MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR
Avda Toledo Cañada Km. 26 Ruta N° 1 c/Mcal. Francisco Solano Lopez – Paraguay, Tel: 0295 20402

J. Augusto Saldívar, 20 de Junio de 2016

Señores
ARQ. RIGOBERTO VICENCINI BENITEZ
correo.:vicencini76@gmail.com
J.Augusto Saldivar - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para CD N° 01/16 "**CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BÁSICA SAN JOSÉ OBRERO**", el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir un monto total de **Gs. 81.088.260** (Guaraníes ochenta y un millones ochenta y ocho mil doscientos sesenta), según Resolución IM Nº 206 /16 de fecha 20 de junio de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 10% (diez por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE J. A. SALDIVAR

Liz Ignacia Villalba
ENCARGADA DE UOC

Rigoberto Vicencini
Arquitecto

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR
Avda Toledo Cañada Km. 26 Ruta N° 1 c/Mcal. Francisco Solano Lopez – Paraguay, Tel: 0295 20402

J. Augusto Saldívar, 20 de Junio de 2016

Señores
NERY CONSTRUCCIONES
J.Augusto Saldivar - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para CD N° 01/16 **"CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BÁSICA SAN JOSÉ OBRERO"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **ARQ. RIGOBERTO VICENCINI** por la suma total de **Gs. 81.088.260** (Guaraníes ochenta y un millones ochenta y ocho mil doscientos sesenta), según Resolución IM Nº 206 /16 de fecha 20 de junio de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Liz Ignacia Villalba
ENCARGADA DE UOC

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR

Avda Toledo Cañada Km. 26 Ruta Nº I c/Mcal. Francisco Solano Lopez – Paraguay, Tel: 0295 20402

J. Augusto Saldívar, 20 de Junio de 2016

Señores
CONSTRUCTORA SAN LUIS
J.Augusto Saldivar - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para CD N° 01/16 **"CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BÁSICA SAN JOSÉ OBRERO"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **ARQ. RIGOBERTO VICENCINI** por la suma total de **Gs. 81.088.260** (Guaraníes ochenta y un millones ochenta y ocho mil doscientos sesenta), según Resolución IM Nº 206 /16 de fecha 20 de junio de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE J. A.

Liz Ignacia Villalba
ENCARGADA DE UOC

CONSTRUCTORA SAN LUIS
de Luis Florentín Aquino
Cel. (0981) 324.872
Capiatá - Paraguay